

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
08
Fecha de Aprobación
11-feb-2013
ROL S.I.
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E - 5.1.4./5.1.6. N° 28
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 80 de fecha 31-01-2013
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° 28 de fecha 28-ENE-2013 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para PROYECTO DE VIVIENDA con una superficie edificada total de 70,00 m² y de 1 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION ubicado en calle/avenida/camino [REDACTED] Lote N° [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo [REDACTED] sector RURAL Zona del Plan Regulador DOMINIAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECTO DE SOMBRAS CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones 2004. (especificar)
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	LOREDANA MARIA SALGADO ENCIANA	R.U.I.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	[REDACTED]	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspondiere)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
JULIO SANTOS PARADA		[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (P)		R.U.T.
JULIO SANTOS PARADA		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando correspondiere)		REGISTRO
		CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando correspondiere)		REGISTRO
		CATEGORÍA

(*) Todos los datos se los debe hacer antes del inicio de la obra

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.35. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.26. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> OTRO (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	70,00		
S. EDIFICADA TOTAL	70,00		70,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1000,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO	
COEFICIENTE DE OCUPACION DE LOS SUPERFICIES			DENSIDAD	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos			ACOSAMIENTO	
RASANTES			ANTEJARDIN	
DISTANCIAMIENTOS				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTOS	
-----------------------------	--	----------------------------	--

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ADJUGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1993	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.557 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Código Armónico Art. 2.8.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de Fusión Art. 65 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vv. Conm. Art. 8.1.11. OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC:				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACION	VAL
		C-4	70,00
PRESUPUESTO		\$	7.415.980
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		× \$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		÷ \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		× \$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		÷ \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	÷ \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	÷ \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	÷ \$
TOTAL A PAGAR		\$	111.237
CIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION



[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR